



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Viernes 19 de Junio de 1891.

Núm. 68.

### SUSCRIPCIÓN

|                                 |                      |      |
|---------------------------------|----------------------|------|
| BURGOS.                         | { Trimestre, pesetas | 3'50 |
|                                 | { Semestre.....      | 6'50 |
|                                 | { Año.....           | 12   |
| FUERA..                         | { Trimestre, pesetas | 4'50 |
|                                 | { Semestre.....      | 8    |
|                                 | { Año.....           | 15   |
| EXTRANJERO Y UL-<br>TRAMAR..... | { Año..              | 30   |

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes..... 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados a precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripcio-  
 nes en la Administración y en la  
 librería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Gervasio y Profasio.  
 SANTO DE MAÑANA.—San Silverio y Santa Flo-  
 rentina.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9  
 de la mañana, 19°; á las 3 de la tarde, 23°  
 El barómetro marca buen tiempo.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-  
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.  
 Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 13.

LA PARISIENNE. — Véase anuncio pág. 13

Academia de Ciencias.—Vease pág. 13.

### CEBADA BLANCA MUY SUPERIOR EN VENTA

En la principal carretera, y á diez kilómetros de esta población, se venden 400  
 fanegas, á VEINTIOCHO Y MEDIO REALES los TREINTA Y DOS kilos; en los  
 almacenes, Llana de Afuera, núm. 18, principal, darán razón.

### VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende el día 21 del actual, á las doce de la mañana,  
 la casa núm. 29 de la Plaza de Vega de esta ciudad, en la Notaría del Sr. Cormenza-  
 na, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma. etc.

**AFECCIONES HERPÉTICAS** y escrófulosas de la piel y mucosas. Baños  
 sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales  
 en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9  
 pesetas.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

Se ha recibido un vagón de HABAS SUPERIORES de Carrión y Castro; se venden á 31 reales los 33 kilos.—Llana de Afuera, núm. 18, almacenes.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos referentes á movimiento del personal.

—Cuatro idem concediendo indulto.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad á los señores que en las mismas se expresan.

*Ultramar.*—Real decreto jubilando á D. Bienvenido Piedrafitá, secretario que fué del gobierno civil de Santa Clara (Cuba).

—Real orden nombrando los señores que han de componer la junta calificadora de las próximas oposiciones á la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

*Gobernación.*—Real órden resolutoria de una consulta elevada por la dirección general de Correos y Telégrafos referente á nombramientos de individuos propuestos por el ministerio de la Guerra durante el período electoral.

Entre otros varios asuntos se ocupó en la sesión de ayer la Comisión permanente de resolver 26 expedientes de quintas, y de algunos requerimientos de inhabilitación. Así mismo se acordó declarar con capacidad para ejercer el cargo de concejales, en el distrito de Villaguirán de la Puebla, desestimando la protesta presentada á don Benito Basteira y D. Teodoro Miguel. Se desestimó el recurso de alzada interpuesto en contra del acuerdo por el que se consideraba con capacidad á tres concejales del distrito de Espinosa de los Monteros.

Fue admitido el recurso de alzada acerca de la capacidad de los concejales de Zazuar interpuesto contra el acuerdo en que se declaró la nulidad de la elección, reconociéndose así mismo con capacidad para ejercer el cargo de concejal de la Merindad de Guesta Urria á D. Doroteo García.

Algunos otros asuntos quedaron pendientes sobre la mesa.

Se han colocado en nuestro Coliseo varios timbres eléctricos para el buen servicio del mismo; dos se han puesto en el escenario para avisar á los actores y para la oportuna colocación de los telones, otro en la sala de fumar para que los que á ella concurren sepan la hora en que se levanta el telón, y otro en el salón de recreo, estos vienen funcionando desde ayer, y se cree se coloquen algunos más. La compañía llega esta tarde.

Un diputado portugués piensa presentar al Parlamento un proyecto, por el cual se pide la venta de casi todas las colonias, empleándose sus productos en la amortización de la deuda pública.

Fúndase el atrevido diputado en la necesidad de librarse de la enorme carga de la deuda que mata la actividad nacional á la vez que se haría un gran bien á la humanidad y al comercio universal poniendo esos países que hoy constituyen para la metrópoli una carga económica y un compromiso, en contacto con grandes naciones que fomenten sus riquezas.

En una palabra, lo que desea el diputado Ferreira d' Almeida es que, ya que Portugal haya de quedarse sin colonias, recoja al menos parte de lo sembrado en ellas.

El siguiente curioso caso ha ocurrido en Málaga.

Sucedió hace poco que una linda muchacha iba por la calle de Compañía luciendo un magnífico mantón de Manila, de largos flecos.

Estos se enredaron en los botones de la chaqueta de un transeunte, que en vez de proceder como la galantería aconseja, no quiso detenerse, y siguió su camino á paso largo, llevando enganchada á la joven, que por no romper el mantón seguía adherida á dicho ganso, suplicándole en vano que se parara, y pugnando inútilmente por desenredar los flecos.

Los transeuntes reían á carcajadas, celebrando la chistosa ocurrencia, y uno en pos del otro, sujetos por aquella especie de nudo gordiano, siguieron hasta la plaza de la Constitución, donde un guardia detuvo al hombre, y el nudo se desató sin necesidad de cortarlo.

Cartas detenidas en la administración principal de correos de esta capital en el día de hoy por no haber sido encontrados los interesados:

- D. Valentín García, procedente de Pamplona.
- D. Domingo Margales, procedente de Picamuxons.
- D. Ricardo N., oficial de Sala de la Audiencia, procedente del interior.
- Doña Bernarda Martínez, procedencia desconocida.
- Sr. Jefe de los almacenes de generos de la estación del ferrocarril de Zaragoza; procedente de Zaragoza.
- D. Manuel Santaolalla, procedente de Briviesca.
- D. Vicente Santa María, procede de Lérida.

Después de publicado nuestro número de ayer recibimos los siguientes telegramas:

*Madrid 18.—4,15 t.*

Cotización de la Bolsa en el día de hoy:

4 por 100 interior, 76,90.

Ídem Deuda amortizable, 88,85.

Acciones del Banco de España, 419,00.

Billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 104,95.

En el Senado se han reunido hoy los individuos de la minoría fusionista que pertenecen á dicha alta Cámara, para adoptar un acuerdo respecto á la campaña que deben emprender contra los proyectos del Banco.

*Madrid 18.—4,15 t.*

Los pasillos del Senado están animadísimos.

A primera hora asisten los señores Cosgayón, Villaverde, Isasa, Fabié y Beránger, dirigiendo excitaciones á los individuos de la mayoría para obtener el triunfo del partido en el nombramiento de Secciones.

*Madrid 18.—4,15 t.*

En el Congreso continúa la discusión del debate iniciado por el Sr. Romero Robledo.

Hay en la Cámara mucha animación.

El Sr. Silvela se propone defender la conducta observada por el Gobernador civil con motivo del proceso formado á la duquesa de Castro-Enríquez.

El proceso del matute va careciendo de interés.

Varios comerciantes de esta capital han acordado abrir una suscripción para remediar el aflitivo estado en que se encuentra la familia del desgraciado Agapito Saiz, á quien ha habido necesidad de amputarle la pierna derecha á consecuencia de las graves lesiones sufridas al ser arrollado por las ruedas del carro que guiaba el 14 del corriente, de cuyo suceso dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Es digna de elogio por todos conceptos la conducta observada por dichos señores, y mucho celebraremos que los sentimientos de caridad tan noblemente iniciados hallen en todos favorable acogida, para que puedan servir de poderoso lenitivo á la precaria situación en que se halla la familia del infortunado Agapito.

Ni la misma guardia civil es respetada ya por los malhechores que han convertido en amplio campo de sus fechorias las desatendidas líneas de ferrocarriles.

Según refiere un colega granadino, á la pareja del aquél instituto que iba en el tren correo de Cádiz le ha sido robado del coche vagón un lío que contenía algunas prendas de uso particular.

Descritas ya extensamente en números anteriores las funciones que con motivo de las Ferias han de tener lugar en esta población, solo añadiremos que la empresa del Ferrocarril del Norte ha introducido grandes rebajas en los precios de los

asientos, con objeto de hacer mas asequible á los forasteros la visita á esta capital durante los próximos festejos, en cuyos dias podrá visitarse gratuitamente la Cartuja de Miraflores, las Huelgas, el Hospital del Rey, el Museo artístico y arqueológico, la Biblioteca é instituto provincial y demás edificios públicos y monumentos que tan justa fama han dado á esta población.

Encontrándose en descubierto del pago de obligaciones de primera enseñanza correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico, un considerable número de ayuntamientos de esta provincia, la Junta de instrucción pública, en circular de 17 del corriente, les comina con el envío de delegados especiales de apremio para que intervengan los fondos municipales, si en lo que resta de mes y primera decena del siguiente no llenan este importante servicio.

#### Nombramientos de Jueces municipales del partido de Briviesca.

Abajas, D. Hilario Rojas Moradillo; Aguas Cándidas, D. Manuel Espino Lórente; Aguilar de Bureba, D. Calixto Calzada Val; Banuelos de Bureba, Juan Hernáiz García; Barcina de los Montes, Tomás Palacios Arce; Barrios de Bureba, León Barrió Fernández; Bentretea, D. Braulio Alonso Ojeda; Berzosa, D. Lino Ruiz Lopez; Briviesca, D. Eliseo A. de la Puente Angulo; Busto, D. Inocente Gubia Busto; Cameno, D. Gregorio Lopez Amigo; Cantabrana, D. Tomás Luque Alonso; Carcedo de Bureba, D. León García Lúcas; Cascajares, D. Gregorio Pintado Torres; Castil de Lences, D. Vicente Caravantes Ruiz; Castil de Peones, D. Pedro Alonso Serrano; Cillaperlata, D. León Cereceda Perez; Cornudilla, D. Rufino González Martínez; Cubo, D. Saturnino Alonso Liciñana; Frias, D. Juan Herranz Saiz; Fuentebureba, D. Plácido Gomez Mijangos; Galbanos, D. Lúcas Cuevas Serrano; Grisaleña, D. Segundo Fuente de la Iglesia. *(Se continuará)*

Damos las más expresivas gracias á nuestro amigo y compañero en la prensa el director de *La Voz de la Industria y del Comercio* por su amabilidad al remitirnos algunos ejemplares de su anunciador programa de ferias, que consideramos muy útil para el público.

El diputado á cortes Sr. D. Gaspar Salcedo, con el celo que le distingue, ha conseguido la reparación del templo de Ozana en el Condado de treviño, cuyo presupuesto aprobado asciende á 14.000 pesetas, el replanteo del primer trozo de la carretera de Trespaderne á Arminiega en el Valle de Losa, y orden de anunciar la oportuna subasta cuando aquel termine.

Ha llegado á esta ciudad el teniente de infantería D. Braulio Rodríguez Núñez, natural de Aranda de Duero, en esta provincia, que resultó herido en uno de los combates librados contra los moros en Mindanao (Islas Filipinas), habiendo obtenido en premio de su valor y buen comportamiento una honrosa condecoración.

Los periódicos franceses traen algunos detalles de las pruchas de navegación aérea realizadas por Mr. Ador, de cuyo invento dió cuenta por telégrafo nuestro corresponsal.

El célebre sabio ha podido recorrer en esta primera ascensión 300 ó 400 metros á la altura de unos veinte, elevarse, descender á su antojo y dirigirse perfectamente. No hay en el asunto globo alguno. El inventor vuela realmente por medio de su aparato, en el que la electricidad desempeña el papel de motor. Salta del suelo como lo hacen los acróbatas en el ejercicio del trampolín, tomando arranque. Para esto es necesario que el terreno sea sólido, y mejor aún empedrado.

Esta primera ascensión ha maravillado á quienes la presenciaron.

La Junta directiva de la congregación de jóvenes de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, ha tenido la amabilidad que le agradecemos, de remitirnos un billete de invitación para asistir á la función extraordinaria que ha de tener lugar en el día 21 del actual á las ocho de la noche con motivo de celebrar el tercer centenario de la muerte del glorioso titular San Luis Gonzaga.

El programa de la función es el siguiente:

Velada artístico-literaria.—1.º Sinfonía; 2.º representación, ejecutada por ocho niños, del patético cuadro de D. José M.<sup>a</sup> León y Domínguez, titulado *La corona de San Luis de Gonzaga*; 3.º primer intermedio de música por el sexteto; 4.º disertación literaria, por el socio Sr. D. Agustín Ruiz Yanguas; 5.º lectura de poesías; 6.º segundo intermedio de música por el sexteto; 7.º discurso, por el socio Sr. don Anselmo Salvá; y 8.º representación de la lindísima comedia en un acto, de don Vital Aza, titulada *Sueño dorado*.

Se ha concedido una pensión de 1.650 pesetas á Doña Concepción Lopez de Casas, huérfana del coronel de infantería D. Juan Antonio Lopez.

Según leemos en *El Correo Militar*, el Excmo. Sr. D. José Lomas, Capitán General de las Provincias Vascongadas, se halla actualmente en los baños de Sobrón.

El tribunal de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, por sentencia aprobada en 9 de Junio de 1890, declaró á doña Isabel Andreu Mercadal, viuda del capitán de Caribineros D. Luis San Juan, derecho á pensión por haber contraído matrimonio estando el último en posesión del grado de capitán.

Varias señoras viudas en análogas condiciones han solicitado igual derecho del ministro de la Guerra. Este ha consultado al Consejo de Estado si procede admitir dicha resolución y este alto cuerpo en pleno opina que no procede dar carácter general á esa resolución hasta que el Tribunal, en casos análogos, confirme dicha sentencia.

Convendría, por lo tanto, que las señoras viudas que estén en las mismas condiciones que doña Isabel Andreu acudan á lo Contencioso para procurar que se dé á la resolución antedicha carácter general.

**Necrología.**—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio público de esta ciudad, á los cadáveres del niño de 10 años, Ambrosio Camarero y Marcos, y del vecino del barrio de las Huelgas Gervasio Labarga Santa María de 54 años.

---

## FERROCARRIL DEL NORTE.

### SERVICIO DE BURGOS.—LLEGADA Y SALIDA DE LOS TRENES.

Tren correo de Madrid: llegada, 10,10, mañana; salida, 10,22.

Tren correo de Irún: llegada, 4,49 tarde; salida, 5,4.

Exprés de Madrid: llegada, 5,13 mañana; salida, 5,24.

Exprés de Irún: llegada, 8,45 noche; salida, 8,50.

Mixto de Madrid: llegada, 11,16 noche; salida, 11,57.

Mixto de Irún: llegada, 2,20 mañana; salida, 2,41.

Sudexpres: llegará el de Madrid á las 11,30 de la noche, y saldrá á las 11,35 los martes, jueves y domingos, y el procedente de Irún llegará á las 2,7 de la tarde y saldrá á las 2,11, pasando por esta estación los mismos días referidos.

---

## CARTA DE MADRID

Madrid 18.

**Impresiones del día.**—No hay que decir que el discurso del Sr. Romero Robledo fué anoche objeto de animados comentarios.

Tuvo, en efecto, párrafos elocuentísimos y razonados con la mayor lógica; pero en otros, principalmente en los que se metió á tratar del aspecto jurídico de la cuestión, hay que convenir, y en ello están conformes ministeriales y no ministeriales, en que anduvo algo desacertado.

El hecho es que con el debate de ayer las pasiones se han caldeado aun

más y el proceso de la duquesa de Castro-Enríquez se discute ya hasta por las comadres de barrio con la misma pasión que el del célebre crimen de la calle de Fuencarral.

Nada tiene, pues, de extraño que las tribunas del Congreso estuvieran atestadas de gente y costase gastar una influencia decisiva para conseguir una papeleta de entrada.

Había también, por otra parte, la expectación que se produce entre los políticos al anuncio de que el Sr. Silvela va á contestar al Sr. Romero Robledo en el Congreso.

La gente de las tribunas tuvo que aguantar, con la resignación de héroes, y cociéndose en su propia salsa, por efecto de una temperatura ecuatorial, hasta las cinco menos cuarto, hora en que se reanudó este debate.

Antes se invirtió el tiempo en la interpelación que explanó el Sr. García Alix sobre recompensas concedidas á los militares que se distinguieron en las últimas acciones sostenidas contra los moros rebeldes en nuestras posesiones del extremo Oriente y con la reunión de las secciones.

Tratándose del Sr. Silvela, creo excusado consignar que estuvo elocuente y hábil hasta el punto que de su discurso sólo salieron disgustadas dos personas: el Sr. Romero Robledo y el director del periódico conservador *La Libertad*, que fué solemnemente desautorizado por el ministro de la Gobernación.

El Sr. Silvela comenzó diciendo que los actos de las autoridades gubernativas de Madrid están sujetas á la fiscalización del Parlamento; pero cuando se exagera la nota de censura, como ayer lo hizo el Sr. Romero Robledo, se incurre en toda clase de inconsecuencias y se falta á todos los respetos.

Con este argumento, para hacer boca, continuó el Sr. Silvela haciendo una cumplida defensa del Gobernador y Secretario del Gobierno civil, demostrando que en este asunto se limitaron á cumplir la ley y á auxiliar á la justicia.

Lamentóse después de ciertas exageraciones de la prensa; pero añadió que el Sr. Romero, al censurar ayer á los periódicos, lanzó ante el Parlamento una afirmación más grave, por todos conceptos, que las que aquéllos han hecho.

Dijo que la prensa había sufrido una transformación importante, recordando su independencia, al extremo de hacerse imposible hoy lo que antes se llamaban periódicos ministeriales.

Citó el caso de *La Libertad*, diario conservador, que no obstante los grandes servicios que ha prestado al partido no ha tenido inconveniente en censurar la gestión de varios ministros, la suya entre ellas, y demostrar ostensiblemente las simpatías que profesaba al Sr. Romero Robledo.

Declaró á reglón seguido que el Gobierno jamás haríase solidario de las afirmaciones que hicieran los periodistas, y terminó diciendo que *La Libertad* no tiene relación alguna con el Gobierno.

El Sr. Romero Robledo, en su rectificación, ha estado más circunspecto, rechazando el calificativo de defensor de la duquesa, si bien insistió en los principales argumentos.

Luego hablaron los diputados periodistas aludidos, y es fácil que no termine hoy este debate.

Esta mañana han visitado al Sr. Romero Robledo dos redactores de *La Libertad* para pedirle, á nombre del director de este periódico, que explique la palabra *infamia*, aplicada ayer por el orador á la conducta seguida por el referido colega.

El Sr. Romero les contestó que él no respondía sino de las frases que apareciesen como dichas por él en el extracto del *Diario de Sesiones*.

Y en efecto, no aparece esta frase en el referido extracto.

**En el Senado.**—Hoy, con motivo de verificarse la elección de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de autorización al Banco para aumentar la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio, se han visto muy concurridas á primera hora las galerías y salón de conferencias.

Los ministros Sres. Cos-Gayón, Villaverde, Isasa, Fabié y Beránger excitaban á los de la mayoría para alcanzar el triunfo en las secciones.

Los ex-ministros y muchos senadores fusionistas se han reunido, acordando presentar candidaturas en todas las secciones para dicha comisión.

También ha acordado designar á los Sres. Montero Ríos y Romero Girón para combatir el proyecto cuando se discuta en el Senado.

A las tres se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

El Sr. Calleja apoya una proposición para que se conceda una pensión á la señora viuda de Maestre Sanjuán, catedrático de Medicina. Es tomada en consideración.

Reanúdase la interpelación sobre el buque que ha de construir Veá-Murguía. Habla para alusiones el Sr. Maluquer y lamenta que se ataque á la producción nacional.

Expone los defectos de muchos barcos que se construyen en el extranjero y defiende los astilleros de Cádiz, Bilbao y talleres de Barcelona.

Censura que, teniendo España 41 buques grandes, se hayan construido todos ellos en el extranjero.

Enumera con detalles los elementos que existen en España para construir buenos barcos.

Rectifica el Sr. Botella y contesta el Sr. Romero Girón.

El Sr. Pacheco rectifica insistiendo en que es muy escasa la fianza presentada por el Sr. Veá-Murguía.

Explica las circunstancias que deben reunir los acorazados para deducir que no las reúne el «Emperador Carlos V.»

Siendo las cuatro y media, el presidente interrumpe el discurso del señor Pacheco para que se reúna el Senado en secciones, según previene la orden del día.

Entonces los pasillos se han visto sumamente concurridos. Los fusionistas redoblan sus esfuerzos por alcanzar el triunfo en alguna sección, y así lo han conseguido en la sexta, en la que el Sr. Montejo Robledo ha derrotado al marqués de Barzanállana, y en la tercera D. Venancio González á D. Manuel Azcárraga. En las cinco restantes han triunfado los candidatos conservadores; habiendo resultado los señores siguientes, para formar la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto del Banco, Montejo Robledo, Venancio González, Botella, Concha Castañeda, conde de Pallares, Cancio de Villamil y vizconde de Campo Grande.

Siendo el ex-ministro más antiguo el fusionista Sr. Montejo Robledo, le corresponde la presidencia de la comisión.

En la sección primera, el fusionista Sr. Oliva ha manifestado que votaba con los ministeriales, por no estar conforme con el criterio de su partido sobre el proyecto del Banco.

Además han sido elegidas varias comisiones, siendo la más importante la de red general de ferrocarriles secundarios, en la que los fusionistas también han triunfado en dos secciones, y han quedado elegidas en la forma siguiente:

Sres. Groizard, Montero Ríos, González Requeral, conde de San Bernardo, Vazquez Carranza y marqués del Pazo de la Merced.

Esta será presidida por el Sr. Groizard; de modo que los fusionistas han alcanzado la presidencia de las dos comisiones objeto de la lucha.

A la hora que me retiro va á reanudarse la sesión.

**Juicio oral de la causa del matute.**—A la octava sesión, celebrada hoy, ha concurrido un poco más público que ayer. Ha comenzado á las dos, continuando su declaración D. Eugenio Izquierdo.

Los letrados defensores le dirigen varias preguntas, y no contesta categóricamente á la mayoría de ellas por ser frágil de memoria.

Diego Cívico.—Este fué cabo del Resguardo.

Refiere la forma en que prestaba el servicio, mostrándose ajeno á los negocios de los matuteros.

Explica la sorpresa de la calle de Hortaleza, y á la hora en que me retiro comienzan á interrogarle los defensores.

**Amnistía.**—El Sr. Martos ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, en la que le ha anunciado que le aludirá en el debate sobre la amnistía. El primer turno en contra lo consumirá el Sr. Baselga, el segundo Azcárate y el tercero Pedregal.

Hablarán para alusiones los Sres. Sagasta, Martos y Muro.

---

## NOTAS VASCONGADAS.

---

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS:

Al comenzar la publicación de estas notas de verano, cúpleme saludar, ante todo, á sus apreciables lectores, á los que me propongo tener al corriente semanalmente de todo cuanto ocurra durante los tres meses de verano en estas provincias las que por su especial situación, por la infinidad de lindos balnearios y preciosas playas, atraen durante larga temporada á los que, fatigados de la política buscan en sus salutíferas aguas un refuerzo para continuar la lucha por la existencia, ó cuando menos, un descanso para sus fatigados espíritus.

Muchos de sus apreciables lectores no podrán, indudablemente, venir á gozar durante los meses de verano de las frescas brisas, ni de las salutíferas aguas, y quisiera que mis correspondencias les sirvieran de algún consuelo, contándoles semanalmente la vida que por aquí se hace y los hechos que por aquí ocurren.

Por de pronto anteayer se inauguró oficialmente la temporada veraniega con la apertura de los balnearios. Ya están los médicos en sus puestos aguardando á los enfermos de verdad y á los que no lo están; fondistas y cocheros; cocineros y doncellas han dado los últimos toques y los balnearios están muy provistos, muy reluctantes para dar abasto á la numerosa demanda.

Este año, que yo sepa al menos, no ha surgido dstrás de cualquier esquina ningún nuevo balneario; se conoce que los capitalistas que emplean millones y millones en esta clase de negocios, han comprendido que hay bastantes y para todos los gustos, quiero decir para todas las enfermedades.

Empezando por orden alfabético, tenemos los de Alzola, Aramayona, Arechavaleta, Barambio, Beletu, Castillo Elejabeitia, Gestona, Cortezubi, Gucho, Florrio, Escoriaza, Fitero, Gaviria, La Muera, Luyando, Nanciaras, Ormaiztegui, Sobrón, Urberuaga, Villaró y Zaldívar, y no se si alguno más. Todos viven, es decir, todos abren sus puertas con grandes esperanzas y grandes deseos de agradar al público, pero me parece que sobran balnearios ó faltan enfermos.

No me permitiré recomendar ninguno, pues el que necesite hacer uso de las aguas, que consulte con su médico y el que quiera saber cuanto se gasta, que pida antecedentes directamente y así sabrá á que atenerse.

Para el viajero que viene á las provincias del Norte á tomar el fresco, San Sebastián es, ha sido y será siempre el punto de mayor atracción para ricos y pobres, aunque no el de mayor comodidad ni el más barato. Puede asegurarse que San Sebastián es una inmensa casa de huéspedes donde se encuentran los hospedajes á precios más fabulosos y los más modestos. La admirable situación de la preciosa capital de Guipúzcoa, á las puertas de Francia, su incomparable playa, los soberbios paseos, los pintorescos alrededores, todo hace agradable allí la estancia durante el verano; lo único que molesta es la enorme afluencia especialmente en los días de mediados de Agosto.

Bilbao, aunque no tiene tanta afluencia de forasteros, como es mucho más numerosa la población, pues pasa de 60.000 almas y su casco es reducido hasta el punto de no encontrarse nunca arriba de una docena de habitaciones desahucadas, á pesar de las grandes edificaciones que se vienen haciendo de diez años á esta parte, Bilbao, repito, no ofrece tampoco grandes comodidades, pues los pocos hoteles y fondas y las pocas casas de huéspedes siempre tienen buen contingente. Únicamente tiene la ventaja de que cruzan el territorio de la provincia innumerables vías férreas que traen diariamente buen número de viajeros que regresan por la noche á sus casas. Desde Bilbao al mar, distante unos 15 kilómetros, hay dos vías férreas, una ancha y otra estrecha, cuyos trenes salen cada cuarenta minutos desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche y que trasportan millares de viajeros al día. Además dos tranvías, uno por la margen derecha y otro por la izquierda, que salen cada cuarto de hora, de manera que puede decirse que los pueblos de Deusto, Olaveaga, Zorroza, Luchana, Desierto, Erandio, Sestao, Axpe, Portugalete, Santurce, Las Arenas y Algorta, forman una serie de barrios de Bilbao, puesto que hay tantas facilidades de comunicación, como entre los barrios de Pozas, Argüelles, Pacifico, Salamanca y la Puerta del Sol en Madrid.

Tiene además Bilbao el ferrocarril Central de Vizcaya, de vía estrecha, que une á las dos provincias hermanas Guipúzcoa y Vizcaya, el del Cadagua que conduce á Valmaseda; el de la Diputación, y otros cuatro más para la zona minera; otros cuatro en construcción; en fin, verdadera plétora de vida.

Nada más hermoso que el espectáculo que ofrecen los 15 kilómetros de ria, donde siempre hay unos cincuenta vapores de todas nacionalidades, cargando y descargando. Los bosques de chimenas de las fábricas de Averly, Guruhay, Altos Hornos San Francisco, Astilleros del Nervión, Vizcaya, Iberia y otras más; los ferrocarriles mineros, los tranvías aéreos, las grandes obras del puerto exterior, todo da á este pueblo afortunado una exuberancia de vida, que le han hecho llamar el Liverpool español.

Pero basta por hoy. En mis próximas cartas iré dando cuenta paulatinamente de la vida del verano, de las grandes fiestas en proyecto, de la botadura del segundo crucero, de las pruebas de andar del que se botó el año pasado, de la vida de los balnearios, etc., etc. Materiales sobran para llenar las doce ó quince cartas que me propongo enviar, y ya que no por la valía de la pluma, sino por la novedad de los asuntos que he de tocar, creo que los lectores de su apreciable periódico, hartos de la política de Madrid, de procesos del matute, y de otros en perspectiva de elecciones, de déficits y de billetes, preferirán de vez en cuando recibir impresiones qu

les hagan olvidar un poco las miserias de la vida política, y ya que no puedan respirar estas brisas ni beber las aguas sulfurosas, procuraré enviárselas reconcentradas en letras de molde.—Bilbao 18 Junio 1891.—*Enrique Coll.*

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Ayer terminaron en la escuela Normal de esta ciudad, los exámenes de reválida de los aspirantes al grado superior, siendo aprobados, después de practicar brillantes ejercicios, los alumnos siguientes: D. Andrés Santa María, Lucio Fernández Díez, Roman Blanco y Blanco, Carlos Godofredo y Figuero, Juan Peraita Ozarín, Felipe Velasco San José, Juan Saez Perez, Hipólito Santiago Vicente. Buenaventura Santa María y Salas, Casimiro Bueno y Martínez, Dionisio Guadilla Manzanal, León García y Abad y Celestino Delgado Anton.

Hoy continuaban los ejercicios de los aspirantes al grado elemental.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

Continúan los ejercicios catequísticos y demás cultos en la iglesia de PP. Jesuitas. En el convento de PP. Carmelitas tendrán lugar mañana los cultos de costumbre.

Además de los solemnes cultos con que la ilustre comunidad de Huelgas ha celebrado el octavo centenario de San Bernardo, se han practicado también en el convento de religiosas de San Bernardo de esta ciudad, las cuales como fieles observantes de la regla del Doctor melilluo, no han escaseado medio alguno, á pesar de los pocos recursos con que cuentan, para que los cultos hayan revestido toda la solemnidad posible.

En los días 15, 16 y 17 se ha celebrado en dicho templo misa solemne con exposición del Santísimo y sermón que han pronunciado los reputados oradores, D. Miguel de la Puente, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo, D. Enrique Hernando y D. Damian Bermejo, canónigo de la S. I. C.

La orquesta ha estado muy acertada en la parte musical y el concurso de fieles ha sido selecto y numeroso, y el templo se ha hallado con el ornato y el aseo con que saben tenerle las venerables señoras que cuidan de él.

## MERCADOS

Nuestro corresponsal en Villarcayo nos participa los precios que tuvieron los diversos géneros que se presentaron en el mercado de dicha villa el día 16 del actual, y son los siguientes:

Trigo blanco á 42 rs. fanega, rojo á 40, álaga á 42, cebada á 32, centeno á 38, avena á 20, yeros á 40, garbanzos á 176, alubias á 58, lentejas á 56, habas á 36, muelas á 54, harina á 14, 13 y 12 de primera, segunda y tercera calidad respectivamente, y salvado á 10, 9 y 8 segun la clase, patatas á 4 rs. arroba, vino blanco á 28 rs. cántara, tinto á 26, vinagre á 24 y aceite á 76.

Según el buen aspecto que van tomando los campos, se espera buena cosecha.

El de Sotillo nos dice que pasado el periodo neptuniano, Febo deja sentir de una manera notable su poderosa influencia, de modo que el reino vegetal vá adquiriendo el vigor y lozanía propios de la estación.

El vino se cotiza con bastante alza, habiendo subido dos reales en cántara, cotizándose á 13 rs. los 16,13 litros, quedando de existencias unas 40.000 cántaras.

En la mañana de hoy se han vendido en la pescadería, salmón á 6 pestas el kilo, calamares á 2, congrio á 1,50, rodavallo á 1, y merluza á 0,70 y á 1.

El excesivo calor y los vientos reinantes influyen mucho para que se estropeen

los pescados frescos en pocas horas, aun cuando en el acto de la compra reúnan las mejores condiciones.

Por orden del médico inspector de salubridad y del auxiliar veterinario se mandaron ayer retirar de la pescadería unos 40 kilos de mero y 30 de congrio, por no reunir dichos pescados las condiciones necesarias para la venta. También se han recogido en la mañana de hoy algunas cántaras de leche por estar adulterada, teniendo varias partidas hasta un 50 por 100 de agua.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes; 11 terneras, 3 corderos y 2 cerdos.

---

## SUBASTAS Y VACANTES.

---

El *Boletín Oficial* de la provincia publica hoy el pliego de condiciones para la contratación de las obras de ampliación del Matadero de reses de esta ciudad.

En la provincia de Valladolid se hallan vacantes las siguientes plazas:

El Registro de la Propiedad de Ciudad-Rodrigo, de cuarta clase, con fianza de 1.250 pesetas; cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten; la Secretaría del Juzgado municipal de Encinasola de los Comendadores, sin más retribución que los derechos señalados en los Aranceles vigentes; la plaza de Médico titular de Pitiegua, con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de una á ocho familias pobres, expósitos y transeuntes enfermos; la plaza de Farmacéutico titular de Sotoserrano, dotada con 999 pesetas anuales, satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos; la plaza de suplente de Secretario del Juzgado municipal de Fregeneda; la plaza de Médico titular de Sotoserrano, con el sueldo anual de 625 pesetas, satisfechas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias que designe el Ayuntamiento y demás obligaciones que impone el Reglamento de Sanidad, y 1.750 pesetas que en la propia forma le satisface la Sociedad de procumunes, por la asistencia á los socios de la misma.

---

## BOLETIN MILITAR.

---

### *Servicio de la plaza para el día 20.*

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Teniente Coronel de la Lealtad D. Juan Rivas.

Imaginaria: Teniente Coronel de San Marcial D. Francisco Santujan.

Hospital y provisiones: San Marcial tercer Capitan.

Reconocimiento de piensos: España, tercer capitan.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.—El General Gobernador.—*Saenz de Miera.*

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*París* 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,50, 74,43, 74,34.

*Londres* 18.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 74,06.

*Londres* 18.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á 3 por 100.

*París* 18.—Los cuatro procesados en el asunto de la melinita, ó sean Turpin, Tripone, Feuvrier y Fasseler, han presentado recurso contra la sentencia dictada ayer por el tribunal, y de la cual ya dió conocimiento esta Agencia.

Roma 18.—El periódico *L'Osservatore* publica la noticia de que el Papa, ante los abusos descubiertos en la administración de los bienes llamados el *dinero de San Pedro*, ha ordenado confiar aquélla á una comisión de cardenales, la cual quedará encargada de vigilar escrupulosamente las cuentas.

Nueva York 18.—El senador Sr. Mac-Kinley, autor de la ley arancelaria que lleva su nombre, ha sido elegido Gobernador de los Estados del Ohio.

Méjico 18.—Noticias recibidas de Guatemala manifiestan haber quedado resuelta la crisis y constituido el nuevo Gabinete, en la siguiente forma:

Negocios Extranjeros y Obras, Emilio León.

Hacienda, Feliciano Aguilar.

Interior, Francisco Villela.

De la cartera de Guerra se ha encargado el propio presidente de la República, Sr. Barillas.

Londres 18.—*The Standard* ha recibido un telegrama de Berlín, en el que se dice que el Gobierno alemán, siguiendo el ejemplo de otras naciones, ha enviado un buque de guerra á las costas de China para proteger el comercio y las misiones alemanas allí establecidas.

Basilea 18.—En atención á haber quedado interrumpida la línea férrea de Delemont á Basilea, y ser preciso atravesar la Alsacia y Lorena para los viajeros que se dirijan á Zurich, Lucerna, Viena y Milán, se dice que el canciller del Imperio alemán está dispuesto á suspender la ley de pasaportes en la línea del Este hasta la recomposición del puente de Moenchenstein.

Buenos Aires 18.—El coronel Sr. Espina, que hace poco fué detenido por haber pronunciado un violento discurso contra la conducta del Gobierno, ha sido puesto en libertad.

Paris 18.—Ayer ocurrió una sensible desgracia en Lavallette.

El aeronauta Lachambre en el momento en que se elevaba en globo en compañía de otras dos personas, cayó de la navicilla desde una altura de veinte metros, resultando gravemente herido.

El globo, aligerado del peso del aeronauta; subió con gran rapidez, perdiéndose en seguida de vista; pero lo más horroroso es que las dos personas que quedaban en la barquilla no habían hecho jamás ascensión alguna, y desconocían por completo el manejo de un globo.

No se ha vuelto á tener ninguna noticia de éste, y se hacen los más tristes pronósticos sobre la suerte de sus inexpertos tripulantes.

Paris 18.—Los proyectos económicos presentados en la Cámara de Lisboa han producido deplorable efecto en nuestra Bolsa, defraudando las esperanzas que hizo concebir el Sr. Carvalho. A pesar de la baja del descuento de Londres, han descendido tres cuartos los fondos portugueses, arrastrando otros valores.

Roma 18.—La comisión ejecutiva del partido democrático ha acordado dirigir un manifiesto á la nación, encareciendo la necesidad de organizar numerosos *meetings* y protestar en ellos contra la continuación de Italia en la triple Alianza.

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS**

Esta casa abre «cuentas corrientes» á todas las personas, comerciantes ó particulares y á todas las Sociedades y Compañías que lo soliciten, admitiendo sin limitación las cantidades que las sean entregadas para este objeto.

Abonaré en estas cuentas un interés anual de 2 por 100 sobre las cantidades que se devuelven «el mismo día» que lo desee la persona que las haya entregado.

3 por 100 á todas las cantidades reembolsables con aviso previo de «ocho días.»

4 por 100 id. id. id. de «treinta días.»

No cobro comisión alguna en estas cuentas.

Admito para estas cuentas, entregas en monedas corrientes de oro y plata, en billetes del Banco de España ó de Bancos extranjeros, en cheques, pagarés ó letras de cambio sobre esta plaza ó cualquiera otra de la Península, en transferencias del Banco de España, en títulos y cupones del 4 por 100 interior, exterior y amortizable, billetes hipotecarios de la isla de Cuba, acciones y obligaciones corrientes de Bancos, Sociedades, Corporaciones y Empresas, ya tengan su domicilio en esta ó otra localidad española ó en el extranjero, interviniendo corredor de comercio en estas operaciones, si así lo desea el cliente.

Los pagos de las cantidades entregadas, se harán contra resguardos suscritos por las personas que tengan abiertas las «cuentas corrientes de efectivo.»

Horas de constituir y retirar estos depósitos: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

**ACADEMIA DE CIENCIAS**

DIRIGIDA POR

EL LIC. D. TOMÁS GIL PINTADO

Profesor auxiliar supernumerario del Instituto.

El día 2 del próximo Julio dará principio en esta Academia el repaso de Aritmética y Álgebra dedicado á los alumnos del Instituto que no aprobaron la asignatura en los exámenes ordinarios.

El éxito obtenido por los discípulos de esta Academia, *supera en mucho* al alcanzado por los de los demás establecimientos de igual índole de esta capital, según demuestra el siguiente resumen correspondiente al último trienio.

Alumnos de Matemáticas 25; sobresalientes 7, notables 8, buenos 7, Aprobados 2, suspensos 1, no presentados á examen 0.

Plaza de Alonso Martínez, número 8, principal, de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde. informarán.

Una señora joven desea colocarse de ama de gobierno con un señor sacerdote ó un señor solo. Laim Calvo, 65, tienda darán razón.

**LA PARISIENNE**

CAMISERÍA

CRESPO Y COMPAÑIA

30—PLAZA MAYOR—30

Este nuevo establecimiento recibe continuamente cuantas novedades se fabrican en sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, bisutería, artículos de piel y de fumar, guantería y perfumería.

Confección completos equipos para novia y colegial; gran surtido en ropa blanca y géneros de punto, esmerado corte y confección en todos cuantos encargos recibe esta casa.

Por su inventor se hacen las renombradas *fajas higiénicas* para señora y caballero, que tanta aceptación han tenido por su comodidad.

Corses de las mejores fábricas del país y del extranjero.

Gran surtido en artículos de concha é imitación.

CORTE ESPECIAL

PRECIOS ECONOMICOS

**CORBATERÍA**

CALLEJA Y NUÑEZ

Almacén de géneros coloniales

10, PLAZA DE LA LIBERTAD, 10.

Acabamos de recibir una importante partida de aceite filtrado **PURÓ** de oliva de Andalucía, muy estimado para aderezar ensaladas y demás usos domésticos.

La mejor recomendación de sus inmejorables cualidades en olor, color y sabor, es probarlo una sola vez.

Como especialidad y de verdadera confianza, vendemos chocolates elaborados á brazo, los cuales están despojados de toda sustancia extraña á canela, cacao y azúcar.

Se elaboran tareas especiales y según encargo.

**ARRIENDOS**

Se arrienda una casa en el barrio de Huelgas, núm. 17, con su jardín y huerta. Darán razón en la calle de Santander, núm. 12, principal.

**BICICLETA NUEVA**

Se vende con todos sus accesorio. Informarán en esta Administración.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

**BONIFACIO LOPEZ**

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pitar y varios juguetes musicales.

**GENARO S<sup>TA.</sup> MA. LÓPEZ.**

9, PLAZA MAYOR, 9.

Comercio de tejidos y ropa blanca, confeccionada para caballeros, señoras y niños.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso y precioso surtido de equipos para novia, desde los más económicos y modestos hasta los más suntuosos: bonitos y elegantes vestidos para niños en corto; escogidos hatillos, faldones de encaje, capas bordadas para cristianar y nuevos y lujosos modelos de capotas y sombreros para niños y niñas.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

9, PLAZA MAYOR, 9.

PIANO.—Se vende uno vertical, desiete octavas, en muy buen uso. —Vadillos, número 12, tercero izquierda.



**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

**JARDÍN EN VENTA**

Se vende uno con su casita de campo, situado en San Pedro Lafuente, calle de Villalón, núm. 26, donde darán razón.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

**SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"**

**MADRID 19.—9,30 m.**

Ha sido sentidísima por el comercio la muerte del conocido industrial D. Matías López, ocurrida anoche á las once.

El entierro se celebrará el sábado á las diez de la mañana.

Los periódicos publican extensas necrologías dedicadas al finado.

**MADRID 19.—10,20 m.**

A la misma hora de ayer se ha constituido en el Senado la co-

misión que ha de dictaminar sobre el proyecto de autorización al Banco para aumentar la circulación fiduciaria y prórroga del privilegio, sosteniendo los Sres. Montejo y González que la presidencia le correspondía al primero de ellos, por ser el ex-ministro más antiguo.

La mayoría ha defendido el parecer de que se eligiera presidente.

En vista de tal conducta se retiraron de la comisión los individuos de la minoría fusionista, creyéndose que en la sesión de esta tarde formularán la oportuna protesta.

MADRID 19.—10,25 m.

Después de retirarse de la comisión los Sres. Montejo y don Venancio González, y los restantes individuos de la minoría, la mayoría eligió presidente al Sr. Concha Castañeda y Secretario al Sr. Botella. Creo que el asunto dará bastante juego.

MADRID 19.—10,50 m.

En la madrugada de hoy se ha producido un incendio en una tienda de ultramarinos de la calle de Cabestreros.

Un joven pudo salvar de una muerte cierta á dos dependientes del establecimiento, rompiendo un barrote de la ventana que comunicaba con la trastienda.

Dicho individuo sufrió graves quemaduras.

MADRID 19.—1,45 t.

Es inexacto que hayan sufrido un descalabro nuestras tropas en Mindanao.

El Gobierno ha recibido telegramas de las autoridades militares de Filipinas, asegurando que se han suspendido hasta Agosto las operaciones militares, á causa de las lluvias torrenciales que inundan el país.

Sospéchase que existe en Madrid un centro de noticias filibusteras, encargado de esparcir versiones falsas relacionadas con la situación de aquellas islas.

MADRID 19.—4,15 t.

Ha comenzado á las tres y media la sesión del Senado, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

A primera hora se ha reunido la comisión que ha de dictaminar con referencia á los proyectos del Banco, asistiendo el Sr. Cos-Gayón.

Se hace imposible una inteligencia entre los fusionistas y los conservadores.

Los ánimos están muy excitados y reina gran animación en la Cámara.

Asisten los Sres. Cánovas, Beránger, Cos-Gayón y Fabié.

Se da cuenta del fallecimiento del senador D. Matias López, acordándose que se consigne en acta el sentimiento con que la Cámara ha acogido dicha noticia.

MADRID 19.—5,25 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:  
 4 por 100 interior, 76'80.  
 Idem Deuda amortizable 88,75.  
 Acciones del Banco de España, 419.  
 Billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 104,90.

MADRID 19.—4,45 t.

Ha jurado el cargo de senador el Marqués de Pinar del Rio. Dáse cuenta del nombramiento de la comisión que ha de entender en los proyectos del Banco, habiendo obtenido la presidencia el Sr. Castañeda.

Hace uso de la palabra el Sr. D. Venancio González lamentando se haya quebrantado la práctica constante de que presidan las comisiones los ex-ministros más antiguos, asegurando que precisamente se votó en favor de esa costumbre por tratarse de un proyecto importante ajeno a la política.

Nosotros, dice, estábamos dispuestos a que el proyecto fuera aprobado con celeridad, y vemos ahora con sentimiento que se ha llevado a cabo con nosotros un acto de desconfianza, dejándonos de guardar las consideraciones y derechos propios de las minorías.

Califica el orador de injustificada la conducta de la mayoría.

MADRID 17—5,25 t.

Continúa haciendo uso de la palabra el Sr. D. Venancio González, diciendo que la minoría fusionista, dispuesta como se hallaba a respetar todos los derechos reglamentarios, quiso discutir con parsimonia, aunque sin entorpecimientos, dentro de la Comisión, para llegar a transacciones justas que satisficieran a la opinión.

Ahora, expresa, discutiremos de buena fe, sirviendo al país y a la Reina; pero protestando del modo con que se nos ha tratado. El Sr. Botella contestó que las protestas sólo caben cuando se falte a las leyes y a los reglamentos.

En casos análogos las mayorías nunca deben ceder la presidencia a las oposiciones.

(Los fusionistas protestan, produciéndose gran alboroto en la Cámara.)

El Sr. Elduayen dice: «Vosotros impedisteis que presidiera el Sr. Villaverde cierta comisión», y cita varios precedentes.